

Transluat S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TURISMO "TRANSLUAT S.A."

ACTA N° 17

En Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2017, siendo las 15h00, en la oficina de la compañía, se reúnen los socios, de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TURISMO "TRANSLUAT S.A."**: con el objeto de constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

Dirige la sesión la Presidenta titular, señora Adriana Morales, y actúa como Secretario el señor Luis Bastidas.

Se da lectura a la convocatoria de la sesión, y se aprueba el siguiente Orden del día:

PUNTO UNO.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM

Accionistas	Acciones	%	Capital Suscrito	Capital Pagado
Luis Sebastián Bastidas Altamirano	698	87,25	698,00	698,00
Adriana Teresa Morales González	100	12,50	100,00	100,00
Carlos Alberto Montenegro Proaño	2	0,25	2,00	2,00
TOTAL	800	100	800,00	800,00
Comisario				
José Luis Porras Porras				

PUNTO DOS.- INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PRESENTACIÓN DE BALANCES

El señor Luis Bastidas indica, que de acuerdo al incremento de cupo que solicitó la compañía en el año 2015 a la ANT, quedó pendiente

un cupo por asignar, el mismo que no se ha podido habilitar debido a que la Agencia Nacional de Tránsito, cerró los trámites para la modalidad transporte turístico debido a un estudio de necesidades.

Al verificar las cifras de los estados financieros de La Compañía “Transluat S.A.” al 31 de diciembre de 2016, se pudo determinar que el ejercicio refleja una utilidad de USD 546.95 antes de la participación trabajadores. Deduciendo de este valor USD 82.04 para participación de utilidades a trabajadores; y, USD 943.94 de impuesto a la renta y como consecuencia del cálculo del anticipo del impuesto a la renta para el presente ejercicio, reflejando una pérdida neta de USD 479.03.

Se efectuó la gestión para el cumplimiento anual de las normas y obligaciones legales de la compañía, con lo que se obtuvo los permisos, licencias, declaraciones, impuestos y contribuciones, los cuales representan el compromiso e interés permanente para cumplir con las obligaciones de ley en los plazos establecidos.

Transluat S.A., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; además de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Asimismo, está debidamente autorizada y cuenta con los títulos habilitantes que permiten su normal funcionamiento, cumpliendo con todos los requisitos y disposiciones.

PUNTO TRES.- INFORME DEL COMISARIO

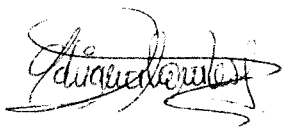
El señor José Luis Porras, presenta a la Junta General de Accionistas el informe como comisario por el ejercicio económico 2016.

El cual ha realizado el examen de los estados financieros por el año 2016, de acuerdo a las disposiciones legales y estimaciones de la administración, en cuanto a la presentación de la información de la compañía, dando cumplimiento a lo acordado en la Junta General de Accionistas.

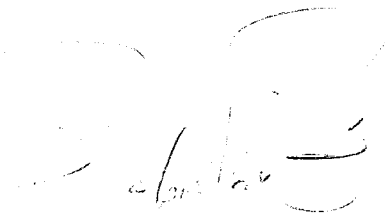
Ha revisado el sistema de contabilidad los cuales se basan en los principios de contabilidad generalmente aceptados; así como los registros financieros.

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión, concediéndose un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la Junta, se procede a leer esta acta, y se aprueba por unanimidad, a las 16h30. Para constancia de lo actuado firman:



Adriana Morales
PRESIDENTA DE
JUNTA DE ACCIONISTAS



Luis Bastidas
SECRETARIO DE
JUNTA DE ACCIONISTAS